



RADICADO No. 05266-31-10-002-2020-00078-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

Por cuanto ya se procedió con el fraccionamiento dispuesto mediante providencia del 21 de junio de 2021, se ORDENA la entrega a la ejecutante del restante del título fraccionado, por valor de \$ 43.488,60.

NOTIFÍQUESE


DORAISABLE HURTADO SÁNCHEZ
JUEZ

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0142
Fijado hoy 14 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría